



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 5 de marzo de 2002 - Número 885 Página 5389

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad

CORRECCIÓN DE ERROR

- Saneamiento y depuración de las aguas residuales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Nº 17.
[10.017]

1. PROYECTOS DE LEY.

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (Nº 17)

la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 868, correspondiente al día 19.02.02."

[10.017]

Debe decir:

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

"El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de febrero de 2002, ha rechazado la enmienda a la totalidad con texto alternativo al del Proyecto de Ley de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOPCA nº 777, de 09.11.01) y la enmienda a la totalidad con texto alternativo al del Estatuto del Ente del Agua y Medio Ambiente de Cantabria que figura como anexo a dicho Proyecto- (BOPCA nº 868, de 19.02.02)."

CORRECCIÓN DE ERROR.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

Advertido error en la Resolución de esta Presidencia de fecha 26 de febrero de 2002, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 883, correspondiente al día 1 de marzo de 2002, se subsana aquél de la siguiente manera:

Donde dice:

Santander, 4 de marzo de 2002

"El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de febrero de 2002, ha rechazado la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Saneamiento y Depuración de las aguas residuales de

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)